

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ

La Universidad Tecnológica de La Paz, a través de la Dirección Académica, con fundamento en el reglamento de evaluación estudiantil

### CONVOCA

A los alumnos de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario y de Continuidad de Estudios, que acudan a materias y que deseen acreditarlas, mediante la opción de "Evaluación Global", se les invita a presentar solicitud sujetándose a los siguientes:

### Requisitos

1. Ser alumno inscrito en algún, de los programas de estudios que ofrece la Universidad
2. Se podrán solicitar máximo dos asignaturas por periodo únicamente.
3. Llenar solicitud de la asignatura a evaluar con el coordinador de carrera,
4. El costo de la asignatura solicitada será de \$750.00
5. El pago de la evaluación deberá realizarse a la cuenta  
Banco : Banamex  
Cta. 7005-7034635  
Ref. (1)+ Matrícula = 9 dígitos  
Beneficiario Universidad Tecnológica de La Paz
6. Enviar el comprobante de pago al correo [nallelyutlp@gmail.com](mailto:nallelyutlp@gmail.com), con copia a [mbojorquez@utlp.edu.mx](mailto:mbojorquez@utlp.edu.mx) La recepción de la solicitud será desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 30 de septiembre del 2021
7. La Dirección Académica nombrará al asesor quien será el encargado de guiar al estudiante durante el proceso
8. Las asesorías y evaluación se llevará acabo en línea a través de las plataformas digitales.
9. La evaluación global seguirá los criterios estipulados en el reglamento de evaluación de los estudiantes de la universidad.
10. Se deberá presentar constancia de haber acudido con el asesor en el horario que este establezca para este fin.
11. **La integración de los resultados de la evaluación se llevará a cabo del 13 al 17 de diciembre 2021**

### Disposiciones Generales

1. Las situaciones no establecidas en la presente convocatoria serán tratadas directamente en la Dirección Académica.
2. Los asesores para las evaluaciones globales que cumplieron con los requisitos de la presente convocatoria se darán a conocer en la semana del 6 al 10 de octubre
3. No se programará evaluación a los alumnos que no presente el pago correspondiente y no presente la solicitud autorizada por su coordinador.



La Paz, Baja California Sur a 24 de septiembre del 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ  
RECTORÍA

Lic. Adalberto Pérez Pérez  
Rector

Chef. Carlos E. O'Brian Valcornett  
Coordinador Gastronomía

M.C. Lourdes Sanchez Higuera  
Coordinadora DSN Y Turismo

Ing. Ana Carolina Romero Carmona  
Coordinadora de Matto Industrial y Naval

Ing. Guillermo Ignacio Moreno Gallo  
Coordinador Energías Renovables